

## Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**CARLOS ALBERTO BARAHONA QUITUISACA**  
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN  
**DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### CONSIDERANDO:

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

**Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

**Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

**Que,** el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

**Que,** la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

*El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado.*

*El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.*

*La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente.”;*

**Que,** el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”;* y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico,

## Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

**Que,** el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

**Que,** el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*”;

**Que,** el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: “*(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

**Que,** el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

**Que,** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Que,** el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

## Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

**Que,** el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

*Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;*

**Que,** el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “*(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”;

**Que,** el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.*”

**Que,** mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

**Que,** mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “*ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)*”.

*Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;*

**Que,** mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, la Directora General, Subrogante del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) (...)*”

**Que,** en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación,*

## Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”;

**Que,** mediante Resolución No. IESS-UPPG-2024-0074-R de 11 de junio de 2024, el Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Guayas, emitió reforma al Plan Anual de Contratación de la Coordinación Provincial de Seguro de Pensiones Guayas y Seguro de Riesgos de Trabajo Guayas;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPPRTRFRSDG-2024-6296-M, de 17 de junio de 2024, la Mgs. María Doménica Morante Vargas, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada, solicita reformar el **PAC-2024 de Seguro de Pensiones** afectando a varios objetos de Contratación, **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de **\$ 4.462,75** (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS, CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPPRTRFRSDG-2024-6296-M, de 17 de junio de 2024, la Mgs. María Doménica Morante Vargas, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada, solicita reformar el **PAC-2024 del Seguro de Pensiones** afectando al objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA-CPPPG”, **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de **\$ 5.849,77** (CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPPRTRFRSDG-2024-6296-M, de 17 de junio de 2024, la Mgs. María Doménica Morante Vargas, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada, solicita reformar el **PAC-2024 de Riesgos de Trabajo** afectando a varios objetos de Contratación, **suprimiendo ítems** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de **\$ 10.439,64** (DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPPRTRFRSDG-2024-6296-M, de 17 de junio de 2024, la Mgs. María Doménica Morante Vargas, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada, solicita reformar el **PAC-2024 de Riesgos de Trabajo** afectando a varios objetos de Contratación para realizar los procesos de “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA-CPPRTG” y el proceso de “ADQUISICIÓN DESUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA – CPPRTG”, **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor total de **\$ 10.598,14** (DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-CPPRTRFRSDG-2024-6296-M, de 17 de junio de 2024, el área requirente anexó el informe técnico;

**Que,** el Informe Técnico Nro. 0015-2024-CPPRTRFRSDG concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:

**“PAC Seguro de Pensiones:**

*Supresión de varios ítems de la partida No. 53060301 Materiales de Oficina e Informática por el valor total de \$4.462,75, e incremento del ítem ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA - CPPPG en la partida No. 53060301 Materiales de Oficina por el valor de \$5.849,77*

**PAC Seguro de Riesgos Trabajo:**

*Supresión de varios ítems de las partidas No. 52530305 Materiales de Oficina e Informática y No. 52530309 Materiales de Aseo y Limpieza por el valor total de \$10.439,64, e incremento de los ítems de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA - CPPRTG en la partida No. 52530305 Materiales de*

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**

**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

*Oficina por el valor de \$5.082,05; y el ítem ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA - CPPRTG en la partida No. 52530309 Materiales de Aseo y Limpieza por el valor de \$5.516,09”.*

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024.

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Derogar las Resoluciones de Reforma PAC No. IESS-UPPG-2024-0074-R de 11 de junio de 2024.

**Art. 2.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. María Doménica Morante Vargas, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada el PAC-2024 del Seguro de Pensiones;

**PAC del SEGURO DE PENSIONES**

**SUPRESIÓN.-**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG ARCHIVADOR TAMANO OFICIO LOMO 8 CM CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920135	C2	Unidad	250	1,50	375,00	375,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA INCLUIDA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000157	C2	Unidad	2000	0,14	280,00	280,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40	Bien	Catalogo Electrónico	3692000127	C2	Unidad	200	0,44	88,00	88,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG CLIP ESTANDAR 32 MM COLORES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4299500111	C2	Unidad	100	0,35	35,00	35,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4299500112	C2	Unidad	100	0,21	21,00	21,00

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**

**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG DVD RW CON CAJA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3260009613	C2	Unidad	250	1,62	405,00	405,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA FINA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3891100175	C2	Unidad	1500	0,18	270,00	270,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG FLASH MEMORY 128 GB CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4525000210	C2	Unidad	5	31,40	157,00	157,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG FLASH MEMORY 64 GB CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	452500024	C2	Unidad	5	30,00	150,00	150,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG GRAPAS 26 6 CAJA DE 5000 U CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4299500127	C2	Unidad	200	0,61	122,00	122,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	389110736	C2	Unidad	50	1,68	84,00	84,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG MARCADOR RESALTADOR VARIOS COLORES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001139	C2	Unidad	500	0,48	240,00	240,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG MARCADOR TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES PUNTA GRUESA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000110	C2	Unidad	250	0,49	122,50	122,50
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG MOUSE PAD CON APOYA MUNECA DE GEL CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920141	C2	Unidad	40	5,40	216,00	216,00

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**

**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920158	C2	Unidad	50	3.06	153,00	153,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG PROTECTOR HOJA A4 PLASTICO TRANSPARENTE GRUESO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001118	C2	Unidad	15	9,20	138,00	138,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG ROLLO DE PAPEL TERMICO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	321490012	C2	Unidad	150	1,30	195,00	195,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG SACAGRAPAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000114	C2	Unidad	25	0,33	8,25	8,25
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG SENALADORES TIPO BANDERITA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920165	C2	Unidad	300	0,89	267,00	267,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG SOBRE MANILA F6 CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920152	C2	Unidad	500	0,08	40,00	40,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001144	C2	Unidad	1000	0,98	980,00	980,00
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPPG SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3214911113	C2	Unidad	200	0,58	116,00	116,00
<b>TOTAL SUPRESIÓN AL PAC</b>											<b>4.462,75</b>

**INCREMENTO.-**

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**
**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
53060301	Materiales de Oficina e Informática	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA - CPPPG	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3260000414	C2	UNIDAD	1	5.849,77	5.849,77	5.849,77
<b>TOTAL INCREMENTO AL PAC</b>												5.849,77	

**PAC de RIESGOS DE TRABAJO SUPRESIÓN.-**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMÁTICA CPPRTG BORRADOR MEDIANO PARA LAPIZ CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	326000914	C2	Unidad	50	0,20	10,00	10,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMÁTICA CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA INCLUIDA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000157	C2	Unidad	2000	0,14	280,00	280,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMÁTICA CPPRTG CERA PARA DEDOS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000169	C2	Unidad	25	0,92	23,00	23,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMÁTICA CPPRTG CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETES MEDIANA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000170	C2	Unidad	25	0,80	20,00	20,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMÁTICA CPPRTG CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 50 YARDAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3692000125	C2	Unidad	200	0,27	54,00	54,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMÁTICA CPPRTG CLIP ESTANDAR 32 MM COLORES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4299500111	C2	Unidad	100	0,35	35,00	35,00

## Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4299500112	C2	Unidad	100	0,21	21,00	21,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG DVD RW CON CAJA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3260009613	C2	Unidad	250	1,62	405,00	405,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG ESTILETE REFORZADO PUNTA METALICA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000178	C2	Unidad	25	0,48	12,00	12,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG ETIQUETAS ADHESIVAS PARA SENALAR CARTONES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920165	C2	Unidad	300	0,89	267,00	267,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG FLASH MEMORY 128 GB CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4525000210	C2	Unidad	5	31,40	157,00	157,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG FLASH MEMORY 64 GB CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	452500024	C2	Unidad	5	30,00	150,00	150,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG GRAPAS 23 6 CAJA DE 5000 U CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	4299500127	C2	Unidad	200	0,61	122,00	122,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	389110736	C2	Unidad	50	1,68	84,00	84,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000196	C2	Unidad	100	0,96	96,00	96,00

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**

**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR COLOR AZUL PUNTA FINA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001102	C2	Unidad	100	0,52	52,00	52,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR COLOR NEGRO PUNTA FINA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001103	C2	Unidad	100	0,59	59,00	59,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR PARA CD CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001134	C2	Unidad	100	0,47	47,00	47,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001199	C2	Unidad	100	0,42	42,00	42,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001100	C2	Unidad	100	0,45	45,00	45,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA GRUESA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001101	C2	Unidad	25	0,48	12,00	12,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR RESALTADOR VARIOS COLORES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001139	C2	Unidad	500	0,48	240,00	240,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MARCADOR TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES PUNTA GRUESA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000110	C2	Unidad	250	0,49	122,50	122,50

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**

**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG MOUSE PAD CON APOYA MUNECA DE GEL CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920141	C2	Unidad	40	5,43	217,20	217,20
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920142	C2	Unidad	250	0,38	95,00	95,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG PILAS AAA ALCALINAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001109	C2	Unidad	80	1,13	90,40	90,40
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG PILAS AA ALCALINAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001110	C2	Unidad	50	1,12	56,00	56,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG PROTECTOR HOJA A4 PLASTICO TRANSPARENTE GRUESO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001118	C2	Unidad	15	9,20	138,00	138,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG REGLA METALICA 30 CM CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001119	C2	Unidad	40	0,55	22,00	22,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG ROLLO DE PAPEL TERMICO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	321490012	C2	Unidad	195	1,00	195,00	195,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG SACAGRAPAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3699000114	C2	Unidad	25	0,40	10,00	10,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	200	0,59	118,00	118,00

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**
**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG SOBRE MANILA F4 CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920150	C2	Unidad	500	0,06	30,00	30,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG SOBRE MANILA F6 CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920152	C2	Unidad	500	0,08	40,00	40,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS MADERA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001127	C2	Unidad	30	1,47	44,10	44,10
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG TIJERAS 8 PULGADAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001130	C2	Unidad	50	1,06	53,00	53,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG TINTAS PARA ALMOHADILLAS Y SELLOS COLORES AZUL NEGRO VIOLETA Y ROJO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	351400019	C2	Unidad	100	0,30	30,00	30,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	36990001144	C2	Unidad	1000	0,98	980,00	980,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3212920158	C2	Unidad	50	3,06	153,00	153,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE MATERIALES SUMINISTROS DE OFICINA E INFORMATICA CPPRTG ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA FINA CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3891100173	C2	Unidad	1500	0,18	270,00	270,00

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**

**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG CERA PARA VEHICULOS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3541003111	C1	Unidad	18	5,50	99,00	99,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3641000324	C1	Unidad	2	92,00	184,00	184,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG DISPENSADOR DE GEL ALCOHOL CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3694000113	C1	Unidad	20	10,00	200,00	200,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA DE 800 ML CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3694000115	C1	Unidad	15	13,00	195,00	195,00

Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3694000121	C1	Unidad	16	12,50	200,00	200,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO EN Z CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3694000122	C1	Unidad	20	11,73	234,60	234,60
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	321930018	C1	Unidad	820	2,20	1804,00	1.804,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	321931018	C1	Unidad	980	1,53	1499,40	1.499,40

Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	321931017	C1	Unidad	145	4,25	616,25	616,25
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG SHAMPOO PARA LAVAR AUTOS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3532200128	C1	Unidad	25	2,74	68,50	68,50
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 50 LT CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3641000317	C1	Unidad	7	14,37	100,59	100,59
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL NEGRO 24 LT CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3641000311	C1	Unidad	15	14,37	215,55	215,55

**Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R**
**Guayaquil, 18 de junio de 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO	
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DE TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS CPPRTG TACHO DE BASURA INDUSTRIAL PUNTO ECOLOGICO AZUL NEGRO VERDE DE 50 LITROS CPPPG	Bien	Catalogo Electrónico	3641000319	C1		Unidad	1	125,55	125,55	125,55
<b>TOTAL SUPRESIÓN AL PAC</b>											<b>10.439,64</b>	

**INCREMENTO.-**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530305	Material de Oficina e Informática - CPPRTG	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA - CPPRTG	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3260000414	C2	UNIDAD	1	5.082,05	5.082,05	5.082,05
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza - CPPRTG	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA - CPPRTG	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3541003111	C2	UNIDAD	1	5.516,09	5.516,09	5.516,09
<b>TOTAL INCREMENTO AL PAC</b>												<b>10.598,14</b>	

**Art. 3.-** Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 4.-** Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [diego.vargas@iess.gob.ec](mailto:diego.vargas@iess.gob.ec), [carlos.barahona@iess.gob.ec](mailto:carlos.barahona@iess.gob.ec), de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

**Art. 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Por delegación del director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

## Resolución Nro. IESS-UPPG-2024-0076-R

Guayaquil, 18 de junio de 2024

### Referencias:

- IESS-CPPPRTFRSDG-2024-6296-M

### Anexos:

- matriz\_de\_reforma\_al\_pac-mat\_oficina\_y\_limpieza\_pac\_riesgos\_(2).xls
- materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza\_-\_ref\_pac\_2024.part1.rar
- materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza\_-\_ref\_pac\_2024.part2.rar
- matriz\_de\_reforma\_al\_pac\_mat\_oficina\_y\_limpieza\_pac\_pac\_pensiones\_(2).xls
- materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza\_-\_ref\_pac\_2024.part6.rar
- materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza\_-\_ref\_pac\_2024.part4.rar
- materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza\_-\_ref\_pac\_2024.part5.rar
- materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza\_-\_ref\_pac\_2024.part3.rar
- informe\_tecnico\_no\_0015\_\_materiales-signed-signed.pdf
- 8.1\_simulación\_materiales\_de\_oficina\_aseo\_y\_limpieza-1.pdf
- 10\_ies-cppprtfrsdg-2024-5065-m-dips\_presupuestaria.pdf

### Copia:

Señora Ingeniera  
Celia Priscila Ojeda Pico.  
**Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada**

Señor Magíster  
Diego Fabricio Vargas Delgado  
**Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas**